

En Madrid, al mes.	4rs.
Provincias, trimestre.	20 »
Semestre.	38 »
Un año.	70 »
Ultramar y Extranjero, trimestre.	60 »

EL PUEBLO ESPAÑOL

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 1878.

CRONICA POLITICA.

El otoño, estación en que las hojas toman el calor de esa fiebre que hoy nos asusta, caen marchitas de los árboles, y los enfermos del pecho caen también en el sepulcro, inspira acaso con el espectáculo de tales caídas, sombríos pensamientos á un apreciable colega moderado. Vé el citado periódico el edificio ministerial próximo á desplomarse, y avisa caritativamente á sus habitantes, á fin de que se salven del hundimiento. *Esto saca*, dice, y cuenta como justificación de sus temores un largo apólogo, cuya moraleja no agrada á los amigos del Gobierno. Es natural que así suceda, pues nadie gusta de que le pongan de manifiesto sus errores, ni el anuncio de su próximo y ruidoso fin, es cosa para alegrar al que se juzga eterno é irreemplazable.

Así que *El Pabellón Nacional* solo ha conseguido que *El Cronista* diga al finalizar un artículo algo parecido á esos grabados del gato y la pastora tan en boga hace poco, que haría bien hacer los moderados con investigar el estado de solidez de su propia casa.

Hé aquí el pago que reciben los que á practicar obras de caridad se dedican, y dan, como *El Pabellón*, consejos á quien por lo visto, no los ha menester.

Si así no fuera y los ministeriales necesitasen consejos, de sobra tienen amigos, que como vulgarmente se dice, están rabiando por llegar á aconsejarlos, hasta de la corona, como el Sr. Bugallal puede á todas horas demostrarlo.

Pero D. Saturnino quedase con sus buenas intenciones y no tiene, como el inmortal Sr. Aldecoa, la suerte de que el Gobierno crea indispensables sus servicios.

El célebre ex-gobernador de Barcelona, está, dicese, llamado á sustituir al conde de Heredia Spínola, y Madrid, á gozar las venturas y delicias que bajo su paternal gobierno disfrutó la capital del Principado.

Y en verdad, que acaso en el cambio ganaran los madrileños, pues sabido es que ante D. Casto retrocede la luz, y para ver lo que aquí suele verse, preferible sería vivir á oscuras.

LA UNION DEMOCRÁTICA.

La union democrática, que hoy se realiza en España, no se asemeja á aquellas coaliciones de elementos heterogéneos, que tantas veces vimos formarse para derribar Ministerios impopulares y vacilantes á fin de reemplazarlos, para gobernar peor que ellos. No es una de esas ligas de ambiciosos escamoteadores del

poder, uniones negativas, estériles, de que la historia nos ofrece tantos ejemplos, y que si fueron buenas para destruir eran incapaces de crear nada sólido y durable; porque elevaban en su seno el germen disolvente de la discordia, el dualismo, que debía desbaratarlas, trasformando en irreconciliables y eternos enemigos á los coaligados de un día hasta trasformar en campo de Agramante el festín de la victoria. Esas ligas, esas coaliciones, engendradas por la sed de mando, por ambiciosos despechados, corifeos de intereses incompatibles, se realizaron siempre en los misteriosos conciliábulos de tenebrosas conspiraciones porque sus egoístas y criminales propósitos no serían compatibles con la pública opinion, ni podían proclamarse á la faz del país, que los hubiera rechazado unánimemente, lleno de noble indignación.

La union democrática se realiza á puerta abierta, á la luz del día, porque no es la obra de una turba de conspiradores, que menospreciando la opinion pública, aspiran á enseñorearse del mando.

La union democrática, por el contrario, aspira al triunfo de la opinion pública, menospreciada, hollada, escarnecida por la reaccion triunfante. Es el resultado del amor patrio, que se impone á todo español amante de la libertad, de la honra y de la regeneracion de la patria. Es la imperiosa voz de la conciencia, acallando, ahogando por el sentimiento del deber, en todos los pechos de elevado y noble aliento, las personales antipatías y las ambiciones, por legítimas y justificadas que sean. Es la confesion general de todos los liberales dignos de este nombre de sus pasados errores; el reconocimiento explicito de que solo la union puede reparar los desastres que la desunion produjo. Pero nó; la union democrática, es esmucho más que todo esto, no solo es hija del convencimiento de claras y previsoras inteligencias, que comprenden que en la union está la fuerza, y en la fuerza el triunfo de la libertad y del derecho; es, además, y sobre todo, la encarnacion del sentimiento popular, la voz del pueblo, que con su gran instinto entrevé, comprende que en la union se encuentra únicamente el camino de su salvacion; y la impone con su soberano influjo, por no decir autoridad, á los que con sus divisiones, impaciencias, desconfianzas pusilanidad, infundados temores y flaquezas, perdieron la libertad, acaso tambien por los mismos medios con que esperaban salvarla. Es tambien el reconocimiento, la confesion de todos los demócratas y de todos los liberales, que hoy vienen á la democracia, de que las divisiones, que perdieron la libertad, no

tenian razon de ser, ni justificacion que pudieran legitimarlas, bajo el punto de vista de los sagrados intereses de la libertad y de la patria.

La union democrática es, por tanto, la expresion del sentimiento público, y no tardará en ser la más espontánea manifestacion de la voluntad nacional.

La union democrática es la más fecunda victoria alcanzada hasta ahora por los que consagraron su vida á la propaganda de los principios democráticos, por que al fin tienen la inmensa satisfacion de ver coronados sus trabajos y consagradas sus ideas por todos los partidarios de la libertad, hasta ahora atrincherados en campos opuestos, con gran regocijo de los reaccionarios, que en estas funestas divisiones por ellos astutamente alimentadas, verán, unas veces el medio de recobrar su nefando poder, otras el de conservarlo. Esta pacífica victoria, en la que no hay ni vencedores ni vencidos, victoria obtenida por el convencimiento, por el amor de la patria, es la mejor garantía del triunfo y de la consolidacion definitiva de las libertades regeneradoras de la democracia, aceptadas como la legalidad comun, por todos los antiguos partidos liberales, sin distincion de matices.

La union democrática abre nuevos y dilatados horizontes á esta pobre y abatida España, permitiendo entrever, en un próximo porvenir, felizmente terminado el tormentoso periodo constituyente, que viene atravesando desde los primeros años del siglo, por no haber podido ponerse hasta ahora de acuerdo, los partidarios de la libertad y del progreso, en las bases de una legalidad comun por todos aceptada y respetada. Esa legalidad comun no podía encontrarse más que en el programa democrático, que consagra los derechos individuales y colectivos, y que aseguran por la libertad y con la libertad la independencia y la integridad de la patria.

Acabando por reconocerlo así los antiguos partidos liberales, que durante tanto tiempo se hicieron la ilusion de resolver el problema político con términos medios, dan prueba inequívoca de patriotismo; y los venturosos efectos de esta solucion son incalculables.

Esta evolucion de los partidos medios, este paso adelante dado por la burgueria liberal, no es un fenómeno político exclusivamente ibérico.

La mayoría de las clases acomodadas de Francia dió ya este ejemplo, identificándose con las instituciones democráticas desde la caída del imperio; y las de todas las naciones siguen su impulso, comprendiendo que sus intereses como sus

deberes, están en dirigir y no en contrariar las aspiraciones populares; en encauzar y no levantar diques á las corrientes del progreso, que no se convierten en torrentes devastadores sino cuando tropiezan con resistencias ciegas é insensatas.

La libertad puede sufrir eclipses, profundos marasmos, producidos más por los desaciertos é inesperienza de sus parciales, que por las fuerzas coaligadas de la reaccion teocrática, que teocrática es siempre la reaccion, cualquiera que sea la bandera política que la cobije; pero la experiencia, gran maestra de verdades, aleccionando á los campeones de la libertad, iluminando las conciencias, aunando las voluntades, reuniendo bajo el estandarte de los principios democráticos todas las huestes del progreso, no podrá ménos de triunfar definitivamente, elevando España á la altura que le corresponde entre las naciones más adelantadas en las vías de la civilizacion.

¡Reaccionarios, que por sostener una empresa imposible, en la que vosotros mismos no tenéis fé, vejais, oprimis, arruináis á esta pobre nacion, que os rechaza; abrid paso á la opinion pública, que tremolando la bandera del derecho, en la que están inscritos los principios democráticos, reclama su establecimiento como único medio de salvar al país de la crisis política, económica y social en que la habeis precipitado!

¡No agraveis vuestra ya pesada responsabilidad con resistencias tan inútiles como insensatas.

FERNANDO GARRIDO.

ABERRACIONES.

Quando el hombre deja á un lado su razon, para pensar con el estrecho molde de la intransigencia, no es extraño incurrir en aberraciones como las que, para solaz de nuestros lectores, reproducimos de un diario de Santiago.

Bajo el epígrafe *Censuras*, inserta dicho diario las siguientes:

«Nos el Dr. D. Miguel Payá y Rico, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de esta Santa Iglesia Apostólica y Metropolitana de Compostela y Cardenal de la Santa Iglesia Romana, etc. etc.

Habiendo visto el folleto intitulado *«Aláreles ó Los espiritistas españoles del siglo XVII por Niram-Albio, impreso en Santiago, establecimiento tipográfico del DIARIO, San Francisco 9 año 1877; y persuadiéndonos de que esta produccion no podía correr libremente en manos de nuestros muy amados hijos en el Señor, por contener doctrinas contrarias al dogma católico y enseñanzas de la Santa Iglesia católica, apostólica, romana: con el fin de proceder conforme á las prescripciones del derecho canónico, la sometimos sucesiva y separadamente al examen de tres muy idóneos censores, dotados de la ciencia, caridad y prudencia necesarias para juzgarla y calificarla con imparcialidad y acierto. Y como segun el dictamen de estos, el folleto *«Aláreles está plagado de proposiciones**

deramente gracioso;—todos los jóvenes del Asia Menor están dispuestos á aventurar á los pies de la misma dama. ¿Debe darse crédito al amor de todos ellos? Oyéndoles, hay que conceder que todos están enamorados en el mismo grado. De mí solo os diré que cuántos me han invitado á bailar, se han dignado hablarme en el mismo sentido... Pero, amigos míos, no basta declarar el amor, es preciso probarlo.

Ernesto de Lucy contestó á estas palabras: —Señora, la alegría de un baile de boda nos permite usar de ciertas libertades de que voy á usar con vuestro permiso. Ocasiones como la presente son muy raras; mañana nos encontraremos en la calle, y será preciso inclinarnos reverentemente uno enfrente del otro y pasar de largo.—Y tomando cierto aire de afectacion continuó al terminar un suspiro prolongado:

—Condesa, sois joven, bella, rica, adorable; todos cuantos os ven se sienten arrastrados á vuestros pies, como heridos por el rayo. ¿Qué exigiríais al que levantáseis del polvo para elevarlo hasta vos?

—Señor de Lucy—contestó la condesa afectando cierta ironía,—no carece de indiscrecion vuestra pregunta; pero como el baile autoriza, segun vos, ciertas libertades, voy á contestaros. Yo amo los viajes, las emociones, la vida agitada y llena de lo imprevisto. Una mujer viuda, aislada como yo, debe resignarse á la monotonía casera y á los aburrimientos de una opulencia ociosa y fria. Paré evadirme, pues,

FOLLETTIN.

SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA

NOVELA ORIGINAL DE MR. MORBY,
traducida directa y expresamente del francés para los folletines del periódico EL PUEBLO ESPAÑOL

POR
CEFERINO TRESSERRA.

cesa para con las personas en cuyo honor se celebra este baile.

El conde Elona, que hasta entonces habia querido, al parecer, mantenerse neutral en semejante conservacion, se aproximó al grupo al tiempo de añadir la condesa estas palabras:

—Venid, caballero, á defender al coronel Douglas. ¿Habeis oido al Sr. de Bagnerie? Acaba de insinuar con maliciosa astucia que el coronel Douglas se someta esta noche á un matrimonio que le ha sido impuesto.

—El coronel—dijo Elona Brodzinski—se defiende á sí propio, pues su semblante revela toda la felicidad de un predestinado.

Yo, sin embargo—interpuso Edgardo, sin dar tiempo á la contestacion del emigrado polaco,—yo no hago otra cosa que referir en voz baja lo que todo Smyrna refiere en alta voz. Apelo á vuestra lealtad. ¿Existe ó no la cláusula

aludida? ¿Quereis que os recite los versos de lord Byron celebrando los desposorios de Meli, niña aun, con Douglas Stafford? Sabeis tan bien como yo que lord Byron habia tomado bajo su proteccion poderosa á la huerfanita de Misolongi, y que el matrimonio de esta noche le da, en virtud de un contrato, doce mil libras de dote. Esto es mucho cuando nada se posee.

—Ciertamente, todo es positivo—dijo la condesa;—pero confesad al ménos que el coronel Douglas se encuentra en la rara situacion de un hombre condenado á ser feliz.

—Lo cual no deja de ser una condena, señora. Oidme: yo he visto desembarcar al coronel Douglas, cuando el año anterior llegó de las Indias, y os aseguro que su semblante estaba revestido de un tinte de profunda melancolía; hubiérase dicho que venia á remolque en busca del contrato matrimonial.

—Esto puede explicarse fácilmente—dijo la condesa.—El coronel ama con pasion la guerra de las Indias. Si no de nombre, de hecho al ménos, era el jefe superior de la provincia de Nizam, y elevadas distinciones iban á premiar sus penosos y heroicos servicios, cuando fué llamado á White Hall para dar de viva voz amplias explicaciones sobre esa guerra misteriosa que devasta el Nizam. Concíbese el despecho del joven coronel, que va á perder quince meses de su juventud en su viaje, solo por dar á los ministros explicaciones que de seguro no debian entender. Por su parte el tutor

de la bella griega, se ha apoderado del coronel para defender los intereses de su pupila, no viendo en todo esto otra cosa que una dote de doce mil libras, aventurada en el Malabar. Ya se sabe lo que son los tutores. Es permitido creer que el coronel soportaria, no sin disgusto en un principio, todas estas contrariedades, y que habrá maldecido los ministros, el tutor y hasta al mismo lord Byron; pero la gracia y la hermosura de Meli han ejercido su inevitable influencia. El coronel se ha rendido á discrecion, ha olvidado el Nizam, bendecido á lord Byron, hecho una donacion de doce mil libras á la encantadora griega, entregado esta suma al banquero Lhéman, y, para colmo de galantería, está enamorado, perdidamente enamorado de su futura mujer.

El de Lucy, al concluir la condesa este relato, dijo:

—La condesa Octavia de Verzon conoce admirablemente la historia de nuestros prometidos. Yo lo creo como el Evangelio, excepto... excepto lo que al amor de Douglas se refiere.

—Así son los hombres: no creen en el amor. Pero yo estoy segura de que el conde Elona, no pervertido aún por ciertas máximas francesas, aprueba cuanto acabo de decir.

El conde movió la cabeza afirmativamente.

—Con tales ideas respecto del amor—dijo Edgardo,—preparais crueles desengaños al hombre que ose aventuraros una declaracion amorosa.

—Vaya—dijo la condesa con acento verda-

EL PUEBLO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 4 rs. al mes.—Provincias, 20 trimestre; 38 semestre; 70 un año.—Ultramar y Extranjero, 60 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Madrid, en las Oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, núm. 8, bajo; y en provincias en las principales librerías.

Los señores suscritores de las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, podrán entregar ó remitir el importe de sus respectivas suscripciones al domicilio de los correspondientes que á continuación se expresan, quienes facilitarán á los mismos el oportuno recibo talonario.

HUESCA.—D. Jacobo María Perez, calle del Coso, librería.—TERUEL.—D. José Alpuente, imprenta y librería.—ZARAGOZA.—D. Francisco Francés, Coso, 104, La Saldubense.



A propuesta de los representantes de LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER" varios Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y Juntas de Instrucción Pública, han autorizado á las profesoras de los colegios de niñas á su cargo para incluir en el presupuesto de material el importe de una máquina para coser. Tan respetables Corporaciones han tomado en cuenta el beneficio que reportará la instrucción de las jóvenes en el manejo de tan necesario aparato, puesto que dentro de poco tiempo podrá contarse con un gran número de ellas dispuestas para presentar en el mercado los artículos de confección en las múltiples formas de este ramo, reemplazando el penoso trabajo manual con el fácil y perfecto de la máquina.

Las máquinas de La Compañia Fabril "SINGER" han sido adoptadas para los trabajos oficiales, como construcción de uniformes, etc., por los Gobiernos de Inglaterra, Francia, Rusia, Estados Unidos, y otros países.

VÉNDENSE A PLAZOS

DESDE 10 REALES SEMANALES sin entrada ni aumento alguno en los precios. 10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios y las condiciones de venta á plazos en el

DEPOSITO CENTRAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

35, CARRETAS, 35, MADRID. ó en las sucursales siguientes:

ESPAÑA.

ALBACETE.....	San Anton, 1.	LUGO.....	Plaza Mayor, 9.
ALICANTE.....	Almas, 5.	MÁLAGA.....	Angel, 1.
ALMERIA.....	Ppe. Alfonso, 6.	MÚRCIA.....	Platería, 13.
AVILA.....	San Segundo, 16.	ORENSE.....	Paz, 30.
BADAJOS.....	San Juan, 32.	OVIEDO.....	Peso, 13.
BARCELONA.....	Fernando, 33.	PALENCIA.....	Mayor, 21.
BILBAO.....	Arenal, 16.	PALMA MAC.....	Bolseria, 18.
BURGOS.....	Espolon, 44.	PAMPLONA.....	Plaza Castillo, 49.
CÁCERES.....	Empedrada, 6.	SALAMANCA.....	Cerrillo, 2.
CÁDIZ.....	Columela, 20.	S. SEBASTIAN.....	S. Columela, 20.
CASTELLON.....	San Juan, 2.	STA. CRUZ TYP.....	Sol, 39.
CIUDAD-REAL.....	Feria, 6.	SANTANDER.....	Blanca, 13.
CÓRDOBA.....	Ayunt.º, 14 y 16.	SEGOVIA.....	Cintería, 8.
CORUÑA.....	Real, 18.	SEVILLA.....	O'Donnell, 5.
CUENCA.....	Carretería, 84.	SÓRIA.....	Collado, 11.
GERONA.....	Abeuradores, 8.	TARRAGONA.....	P.º Fuente 28 y 30.
GRANADA.....	Car. del Genil, 15.	TERUEL.....	Salvador, 28.
GUADALAJARA.....	Mayor Alta, 5.	TOLEDO.....	Tornerías, 10.
HUELVA.....	Concepcion, 12.	VALENCIA.....	Mar, 53 y 55.
HUESCA.....	Coso Alto, 25.	VALLADOLID.....	Acera Franc.º 26.
JAEN.....	Maestra Baja, 19.	VIGO.....	Príncipe, 44.
LEON.....	Rua, 31.	VITORIA.....	Gral. de Alava, 2.
LÉRIDA.....	Mayor, 90.	ZAMORA.....	Renova, 40.
LOGROÑO.....	Mercado, 23.	ZARAGOZA.....	Alfonso I, 41.

PORTUGAL.

AVEIRO.....	Lisboa.....	P. do Loreto 6 y 7.
BEJA.....	Largo Sta. María	Formosa 355 y 357
BRAGA.....	San Vicente, 17.	Valverde, 61.
BRAGANCA.....		Rua da Sé, 100.
COIMBRA.....		S. Nicolau.
EVORA.....	Praca do Galdes	Praca da Rainha
FARO.....	S. Ant.º do Alto 34	44 y 45.
FUNCHAL.....	Rua do Aljube.	
FUNDAO.....	Rua Torreiro, 22.	
GUARDA.....		
LEIRIA.....	Praca.	

NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA

anotada y concordada, conteniendo todas las resoluciones oficiales dictadas hasta el día y las recientes reformas hechas en la ley y reglamentos hipotecarios.

TERCERA EDICION

publicada por la «Biblioteca jurídica» de los señores D. Rómulo Moragas y Droz, Registrador de la propiedad en Barcelona, y D. Julian Maria Pardo, Magistrado de la Audiencia de Zaragoza. Un volumen de 736 páginas.

Se vende en Madrid, en la administración de la Biblioteca Jurídica, Corredera baja, 41, á 2 rs.; y en Zaragoza, en las librerías de La Publicidad, calle de D. Jaime I, y de la viuda de Heredia, plaza de la Seo.

LAS NACIONALIDADES

F. PI Y MARGALL.

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio tres pesetas.

Véndese en Madrid, en casa del autor, Preciados, 25, segundo izquierdo; y en la imprenta y librería de Eduardo Martinez (sucesor de Escribano), calle del Príncipe, 25.

MALDADES QUE SON JUSTICIAS

drama en tres actos y en verso

POR EUGENIO SELLES.

ARADOS.-GRADAS. SEMBRADERA SISTEMA SMYTH PARA DOS CABALLERÍAS. PISADORAS Y PRENSAS PARA UVA. MÁQUINAS DE VAPOR Y DE TODAS CLASES. DAVID B. PARSONS, CALLE DEL PRADO, 4, MADRID. VAPORES-CORREOS. A. LOPEZ Y COMPANIA. PARA PUERTO-RICO Y HABANA SALEN

De Cádiz, los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el día 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana, los días 5 y 25 para Cádiz; de idem, el día 15 para Coruña y Santander. Más informes de los agentes: Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripoll y Compañia.—Santander, Angel B. Perez y Compañia.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañia.—Alicante, Faes hermanos y Compañia.—Madrid, Julian Moreto, Alcalá, 28.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES, CAFÉ Y TE.

PRIMERA CASA DE ESPAÑA EN SU RAMO.

DIEZ Y SIETE MEDALLAS DE PREMIO.

Depósito general y oficinas: calle Mayor, números 18 y 20.

SUCURSAL, MONTEA 8, MADRID.

ACIDO SALICILICO

PARA LA CONSERVACION DEL VINO, DE LA CERVEZA Y DE LOS ALIMENTOS

SCHLUMBERGER & GERCKEL. Unicos concesionarios del privilegio Kolbe 26, Rue Bergère, á Paris.

EL SALICILATO DE SOSA de SCHLUMBERGER cura los REUMATISMOS, la GOTA y Neuralgias.

SALICILATO DE LITINA Píldoras de 10 centig.

para GOTA aguda y GRAVEL. PASTILLAS SALICILADAS para la curacion del REUMA, GRUP. DIFTERIA.

Píldoras de Acido Salicilico POLVOS de SALICILATO de QUININA para curar las Fiebres.

Polvos de Almidon Salicilado Contra las Píntoxas de los niños y contra la transpiracion desagradable. Véanse los Prospectos.

Depósito general, Centro de Importacion, Pizarro, 15, Madrid, y en todas las buenas farmacias del reino.

COMPANIA DE NAVEGACION VAPORES-CORREOS INGLESSES para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Maly, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico con escalas en Santander, Coruña, Gantli, Vigo y Lisboa. Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A MONTEVIDEO Y VALPARAISO, ARICA, MALLY O CALLAO.		
	1.ª CLASE	2.ª CLASE	3.ª CLASE
DE MADRID (via Lisboa).....	2075	1037	622
DE SANTANDER.....	1700	850	517
DE CORUÑA.....	1500	750	467
DE LISBOA.....	1100	550	333

Nota.—En los puertos tomados en Madrid está comprendido el billete de ferrocarril desde Madrid á los puertos de embarque, y viceversa, y el billete de ferrocarril desde los puertos de desembarque á Madrid, y viceversa, con arreglo á los aduanas y otros gastos que correspondan. Los billetes de ferrocarril no se pasan á guisa de billetes de ferrocarril, sino que se entregan al viajero en el momento de salir de Madrid, y viceversa, para que pueda hacer el viaje de regreso á su destino. Las expediciones de Madrid, y viceversa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, véanse pasaje y facturar cargo, diríjase al agente general de la Compañia.

L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

GUIA DE QUINTAS, POR D. EUSÉBIO FREIXA.

Octava edicion arreglada á la nueva ley; obra completísima; forma un tomo de 600 páginas; su precio 3 pesetas.

Los pedidos al autor, Cava-Baja, núm. 22, Madrid. Certificado cuesta 2 rs. más.

COMADA TANICA ROSADA, recomendada por los médicos para devolver en poco tiempo á los cabellos blancos su color primitivo. Precio, 6 francos.—Por mayor: Centro de Importacion, Pizarro, 15, Madrid.—Filliol, 47 rue Vienne, Paris.

MÁQUINA DE COSER. Se vende una en buen uso, sistema Wheeler et Wilson. Huertas, 49, cuarto, derecha, de una á cuatro de la tarde.

CALLISTA.—Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñas.—Precios módicos.—Calle de la Cruz, 15, principal.

UN MATRIMONIO SIN hijos desea una portería; darán razon calle de San Lucas número 3, tienda de modista.

UN DOCTOR EN LEYES y en Letras, auxiliar que ha sido de Universidad, desea explicar en colegios ó academias, y á domicilio, asignaturas de ambas facultades. Sombrereria, 1 y 3, tercero, núm. 7.

EN UNA CASA PARTICULAR y sitio céntrico, se ceden habitaciones con muebles ó sin ellos. Informarán, Piamonte, 11, carboneria.

EN LA CALLE DELA SMI nas, 9 y 11, segundo, interior, se cose á máquina, en el acto, toda clase de labor, preparada y sin preparar. Se hacen botas y todo lo perteneciente á modista, y se toman encargos de ropa blanca para confeccionar.

SE DESEA PERMUTAR UN destino de la seccion de Estadística, en Salamanca, con 2 500 pesetas anuales, por otro de la misma seccion en Madrid, de 1.500; San Andrés, 1, darán razon.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.º PARA MANILA

El 30 de Setiembre saldrá de Cádiz y el 5 de Octubre de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

CÁDIZ. Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo, derecha.

PRÓXIMO A LA PUERTA del Sol se necesitan dos cuartos principales ó segundos en la misma casa, ó principal y segundo, uno de ellos para un hotel. Calle de Legasca, 22, portería, informarán.

VENTA. Cuatro grandes jarrones ó tiburones del Japon. Informarán, de doce á cuatro, calle de Legasca, núm. 22.

GUADE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, sejas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Poncejos, 6.—Valladolid, Llorente.

EST IMITACION O CONTRAFACON. SOBRÉ CADA FRASCO ESTAS DOS ETIQUETAS. CAPSULES de RAQUIN au Baume de COPAHU. Las Cápsulas de Raquin APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS Curan, sin cansar el estómago. Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea). Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc. Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar. Estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable. Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente. El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres. Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército frances para formar y mantener los vejigatorios.